

ACTA DE LA SUBCOMISION DE DERECHO PENITENCIARIO DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Siendo las 11:00 horas del día 18 de Septiembre de 2020, previa convocatoria de su Presidenta, se reúne la Subcomisión de Derecho Penitenciario a través de videoconferencia participando los miembros que seguidamente se relacionan:

Presidenta: D^{ña}. Blanca Ramos Aranaz.

Vocales:

D. Carlos García Castaño.
D. Alvaro Marcet Vidal.
D. Luis Velázquez González.
D. Valentín Aguilar Villuendas.
D^o. Jorge Postigo Rosa.
D^{ña}. Ana Arranz Sanz.
D. Jose Luis Varela Peral.
D^{ña}. Cándida Fernández Bravo.
D^{ña}. María Luisa Díaz Quintero.
D. Andrés López Contreras.
D^{ña}. María Adrio Taracido.
D. Juan Carlos Estévez Rosas.
D. Alejandro Mejías Guedes.
D^{ña}. Sonia Arce Goñi.
D^{ña}. Carmen García Rivero.
D. Miguel Angel Vieites Pujalte.
D^{ña}. Marta Soto Gil.
D. Rafael López Guarnido.
D^{ña}. María Escanciano García-Miranda.
D. José Carlos Arias López.
D. David Burgos Marco.
D^{ña}. Isabel Gómez Díez.
D^{ña}. Idoia Ojeda Díez.

Asiste como letrado del CGAE: D. Gonzalo Arana Azparren.

1. Informe de la Presidenta.

Comienza la Sra. Presidenta dando la bienvenida a los presentes, agradeciéndoles la participación en la reunión del día de hoy por vía telemática. Informa de que se abordaron en el Pleno celebrado el 10 de julio las observaciones efectuadas por vocales de esta Subcomisión sobre la falta de motivación respecto al acuerdo de la Comisión Permanente de no acoger determinadas propuestas efectuadas durante la vigencia del estado de alarma, en relación con la población reclusa.

La Sra. Ramos explica que el Pleno conoció literalmente el contenido del acta sobre el trato que se dispensaba por parte del CGAE a las propuestas que se realizan por la Subcomisión, sobre redacción de comunicados, adhesión a reivindicaciones de otras Asociaciones etc.

En ese sentido, la Presidenta del CGAE señaló que en modo alguno se priman unas materias sobre otras, pues ni ahora ni nunca ha sido esa la política del CGAE. La importancia o necesidad de abordar de una u otra forma cada materia viene determinada por criterios objetivos, sin que exista base para atribuir un criterio preferencial o diferente a una u otra materia. En definitiva, se trata de una cuestión de consenso tras estudiar con el mayor respeto las propuestas y observaciones que se realizan por la Subcomisión de Derecho Penitenciario.

2. Borrador del Convenio del CGAE-Instituciones Penitenciarias para regular el sistema de videoconferencia.

La Sra. Presidenta señala que después de la última reunión de la Subcomisión se remitió el borrador del Convenio a todos los vocales y no se recibió ninguna propuesta de enmienda o matización. En consecuencia, la Subcomisión aprueba el texto y se elevará a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita para que continúe su tramitación por los órganos del CGAE.

El Sr. García Castaño señala que los dos puntos esenciales - la confidencialidad y que las videoconferencias no se contemplen como sustitutivas de la presencia del abogado en los centros penitenciarios, sino como complementarias -, quedan adecuadamente reflejados en el documento propuesto por el CGAE.

3. Encuentros de Penitenciario 2020.

La Sra. Presidenta informa de que a fecha de hoy no existe constancia de cómo se van a llevar a cabo las Jornadas de penitenciario previstas para el año 2020, aunque la situación sanitaria que atravesamos en este momento no permite plantear unas jornadas presenciales con la debida seguridad.

Después del debate, se acuerda proponer celebrarlas por vía telemática entre el 5 o 6 de Noviembre, con carácter excepcional, dada la situación de crisis sanitaria que sufrimos en la actualidad. El planteamiento sería el de concentrar las ponencias y mesas en una jornada, siguiendo el esquema que se va a desarrollar para las VIII Jornadas de Abogados y Abogadas de Violencia de Género.

Se propone el siguiente programa:

MAÑANA

1. Mesa redonda sobre la problemática de las muertes en prisión.

Intervinientes: a) Administración Penitenciaria. (Se propondría la participación de D. Angel Luis Ortiz o la persona en quien delegue).

b) Familiar de una asociación. El Sr. García Castaño propone a Silvia Encina, que a su parecer reúne la doble condición de abogada y esposa de un interno fallecido en 2016 en la prisión de Zuera.

c) Abogado/a de una Asociación.

d) Fiscalía (D. Luis Fernández Arévalo)

2. Análisis del artículo 100.2 del Reglamento Penitenciario. Flexibilización de la clasificación y tratamiento. Se propone la intervención del magistrado D. Manuel Marchena y de D^a. Puerto Solar, que ya se había propuesto con anterioridad. El Sr. García Castaño propone a D. Gonzalo Boye, el abogado de Puigdemont. La Sra. Ramos considera que sería más adecuada la intervención de un/a jurista que no tuviera tanto interés polémico y mediático, centrándose en lo esencialmente jurídico y formativo.

TARDE

3. Recurso de apelación en materia penitenciaria. Se propone como ponente a D^a. Puerto Solar, jurista del C.P. El Dueso.

4. Mesa redonda o ponencia sobre competencia y funcionamiento de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, incidiendo en los aspectos tecnológicos, con especial referencia a las situaciones planteadas con motivo del COVID-19.

Participación de un Juez de Vigilancia Penitenciaria. Habría que consultar con D. Angel Luis Ortiz, Secretario General de IIPP, pues se está trabajando en la redacción de una norma que desarrolle estas cuestiones y podría ser interesante la participación de un vocal de la Comisión redactora.

Conclusiones de la jornada.

Por otra parte, vinculadas a las Jornadas, pero sin ser necesario que tenga el mismo formato, se propone habilitar un espacio dedicado a los SOAJP que se van creando en los diferentes Colegios para abordar las cuestiones de interés que puedan surgir en el desarrollo del trabajo que se realiza por los compañeros y compañeras. Estaría dirigido a los coordinadores del SOAJP y abogados y abogadas que componen estos servicios. En la próxima reunión de la Subcomisión se propondrá un orden del día para la convocatoria por una plataforma como teams o similar.

La próxima Subcomisión de Derecho Penitenciario para concretar la jornada y la reunión dedicada a los SOAPS tendrá lugar el día 9 de Octubre a las once de la mañana.

4. Situación actual del Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria durante la crisis sanitaria.

La Sra. Ojeda señala los problemas existentes en la prisión de La Rioja ya que las personas con penas de privación de libertad de corta duración, de 3 y 4 meses, están ingresando en prisión porque la clasificación se produce a las dos o tres semanas. No funciona la Sección abierta y a su juicio existe falta de voluntad del Centro Penitenciario para evitar estas situaciones que en nada ayudan a cumplir con los objetivos de la pena.

Al respecto, se informa de que el CGAE aprobó un Protocolo sobre CIS que Instituciones Penitenciarias tenía intención de impulsar. El Sr. García Castaño señala que el impulso venía de la mano de D^a. Miriam Tapia pero esta persona a fecha de hoy se encuentra desarrollando otras funciones.

La Sra. Ramos deja constancia de que antes de decretarse el estado de alarma, contactaron desde la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para desarrollar ese protocolo, que ha sido abordado con frecuencia en esta Subcomisión y en las jornadas que han tenido lugar durante estos últimos años. A tal fin se facilitó toda la documentación, pero se desconoce si ha existido algún progreso al respecto. Se hará llegar a la vocal Sra. Ojeda el protocolo.

Así mismo, el Sr. García Castaño informa que en Madrid se han suspendido los vis a vis familiares e íntimos. Mediante órdenes dictadas en el mes de mayo los presos han visto recortados sus derechos ya que si salen de prisión como consecuencia de la concesión de permisos tienen que guardar cuarentena a su regreso.

Por otra parte, se informa que tras la noticia aparecida en el Diario Montañés de 9 positivos por Covid en el CP el Dueso, y también con motivo de la prestación del SOJ, se realizó consulta con el Director del CP quien nos manifestó que fueron 9 **falsos positivos** por un fallo en el laboratorio al procesar un lote de muestras.

La Sra. Adrio señala que en Pontevedra no ha habido ningún positivo en el Centro Penitenciario. Después de los permisos, el interno tiene que estar 10 días en observación por término medio. Igualmente, señala que se iba a incorporar al Centro uno de los funcionarios en prácticas pero se ha reducido el horario de atención a los internos para evitar el desplazamiento de funcionarios.

En lo que ha conocido por su actividad como senadora quiere destacar que el fallecimiento de un preso de ETA en prisión despertó gran agitación por la mención del Presidente del Gobierno. Considera que este hecho permite extraer conclusiones preocupantes sobre la importancia que se da en la sociedad y a nivel político a los fallecimientos de internos en prisión.

La Sra. Arce señala que en Pamplona a partir del 6 de julio existe una total normalidad en el desarrollo del servicio.

5. Refundición de las Conclusiones de los Encuentros del SOAJP.

La Sra. Presidenta recuerda que la Comisión Permanente acordó asumir el coste de la edición una vez se proceda a la revisión del texto y tras su oportuna aprobación.

Quedó encargada la Sra. Ramos de la revisión del citado texto, que una vez reelaborado, pondría a disposición de los vocales de la Subcomisión para que pudieran formular las oportunas observaciones. Se acuerda que con la finalidad de que el texto esté lo más completo posible se incluyan también las conclusiones de las próximas jornadas que tendrán lugar en noviembre.

6. Actualización del mapa de los SOAJP.

La Sra. Díaz Quintero informa que está trabajando en la actualización del mapa del servicio que se llevó a cabo en León.

7. Otros asuntos.

El Sr. Carlos Arias, vocal del I.C.A. Córdoba quiere informar que se despide de la Subcomisión de la que ha sido vocal durante muchos años para presentarse como Decano a las elecciones del Colegio de Abogados de Córdoba. Así mismo el Sr. Barriguín informa que a finales de año se jubilará en el ejercicio de la Abogacía.

La Sra. Presidenta quiere reconocer a ambos vocales los servicios prestados a esta Subcomisión. Desea dejar constancia expresa en el acta de su agradecimiento personal y el de esta Subcomisión por la dedicación y el trabajo desarrollado tanto por el Sr. Arias como por el Sr. Barriguín durante todos estos años en pro del respeto y defensa de los derechos de las personas presas. Ambos han colaborado de forma muy activa en el progreso y desarrollo de la propia Subcomisión y confía en que, desde sus situaciones posteriores, continúen contribuyendo a un mayor conocimiento e interés por el Derecho Penitenciario y por las personas que cumplen condena.

Y sin más asuntos que tratar se da por concluida la reunión.

Presidenta

Elaborada por Gonzalo Arana

Supervisada por Lucas Blanque